



**MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MIXTO (PODEMOS), IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MÁS MADRID Y SOCIALISTA SOLICITANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMPETENCIA AUTONÓMICA QUE LA CIUDADANÍA DE RIVAS NECESITA DE MANERA URGENTE.**

Da lectura a la moción la concejala Vanessa Millán Buitrago, concejala delegada de Transición Ecológica:

"Rivas Vaciamadrid, es un municipio que en los últimos años ha crecido de manera exponencial, llegando a situarse entre las 30 ciudades españolas que registran mayor tasa de crecimiento demográfico según el Instituto Nacional de Estadística. Rivas, atendiendo a esos datos, ha pasado de tener 36.660 habitantes en 2002 a, 20 años después, tener 96.690 en 2022 y superar en 2023 la barrera de los 100.000 habitantes.

El crecimiento ha sido una constante, de hecho nuestra localidad ha acogido a una quinta parte de sus vecinos y vecinas en la última década y, con ello, las necesidades de nuestra ciudadanía también han aumentado. Este aumento demográfico hace que su población demande más infraestructuras, servicios públicos y planes de actuación, muchos de ellos que dependen directamente de la Comunidad de Madrid dado que se encuentran en el ámbito de las competencias autonómicas.

En materia de educación, este municipio se encuentra con graves problemas derivados de la falta de centros públicos, como la masificación de las aulas o la pérdida de espacios comunes, esto unido a la de zona escolar única para todo el municipio, política de la Comunidad de Madrid que imposibilita que las familias puedan escolarizar a sus hijos e hijas en el centro educativo más próximo a sus casas, hace que estemos ante una situación de emergencia.

Nos encontramos con que la Comunidad de Madrid ha demorado los plazos de finalización del Colegio Mercedes Vera, que debería haber estado terminado para que sus alumnos y alumnas lo ocupasen en el curso 2022-2023 y que actualmente se encuentra en construcción. Por lo que este curso, su alumnado ha tenido que volver a estudiar en barracones instalados en el CEIP Dulce Chacón, detrayendo espacios de juego en el colegio y masificando este centro.

Asimismo, el Gobierno Regional, tampoco ha finalizado la segunda fase del CEIPSO La Luna, cuya primera fase fue construida por el Ayuntamiento mediante convenio con la Comunidad de Madrid en 2017 y se encuentra en obras, con alumnado instalado en barracones y sin ninguna certeza de que las mismas estén finalizadas al inicio del próximo curso. Tampoco se han iniciado las obras del IES Margarita Salas, competencia de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación pese a que la redacción del proyecto se adjudicó el Julio pasado, tras cuatro años de la cesión de una parcela municipal.

Por otra parte, en materia de sanidad, actualmente Rivas Vaciamadrid solo dispone de tres centros de salud, teniendo que acudir nuestra población a las especialidades en el Hospital del Sureste o a las urgencias del Hospital Gregario Marañón. Tanto las vecinas y los vecinos como sus profesionales sanitarios han advertido en multitud de ocasiones, desde hace años, la saturación de estos centros y la necesidad de dotarlos de más personal y medios, Sin embargo, la plantilla de profesionales sanitarios no ha aumentado acorde a nuestra población.

El cuarto centro de salud, centro de especialidades y servicio de atención de urgencias, sigue sin construirse. En todos estos años, y siendo conscientes de la urgencia de dotar al municipio de estas instalaciones, desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se ha tratado de facilitar y agilizar lo máximo posible todos los trámites para que nuestra ciudad contase, lo antes posible, con este centro tan necesario, cediendo desde 2018 una parcela municipal para su edificación. Por el contrario, desde la Comunidad de Madrid lo que se ha trasladado son las demoras en las



fechas de inicio de las obras, pasando del 2023 al 2027 y su negativa a suscribir un convenio con el consistorio para la construcción de este centro de salud, en el barrio de la Luna, pese a que sea una instancia de este Pleno y una promesa del Gobierno Autonómico.

En cuanto a los servicios que necesitan las y los mayores de este municipio, actualmente existen casi 15.000 personas mayores de 65 años en la ciudad, una cifra que crecerá en los próximos años, lo que hace evidente la necesidad de la dotación de una residencia de mayores. Por ello, este Ayuntamiento, pese a que el pasado 14 de Enero la Comunidad de Madrid, renunciase a la parcela cedida hace más de 16 años, valorada en más de 6 millones de euros, ha vuelto a cederse al Gobierno Regional tras el pasado Pleno de Febrero, al entender la mayoría de fuerzas de este Pleno que su construcción es una necesidad urgente.

Por otro lado, también reclamamos la construcción de la cuarta estación de Metro en Rivas Vaciamadrid, competencia de la Comunidad de Madrid, que daría servicio a una población de unas 10.000 personas residentes en las inmediaciones de la parcela cedida entre las calles de José Saramago y de Capa Negra y que pusimos a disposición del Gobierno Autonómico en Marzo de 2019 por unanimidad del Pleno.

En todos estos años, y siendo conscientes de la urgencia de dotar al municipio de estas instalaciones, desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se ha tratado de facilitar y agilizar lo máximo posible todos los trámites para que nuestra ciudad contase, lo antes posible, con todas estas infraestructuras si bien, las demoras y negativas de la Comunidad de Madrid han sido repetitivas en este proceso.

Por todo esto, los Grupos Municipales Mixto (Podemos), Izquierda Unida- Equo-Más Madrid y Socialista proponen al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que se configure que incluya en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2023:
  - Una partida para la terminación completa del CEIP MercedesVera (Hispanidad).
  - La finalización urgente de las obras en las infraestructuras educativas ya iniciadas: CEIPSO La Luna y gimnasio del centro y primera fase del CEIP Mercedes Vera (Hispanidad).
  - Una partida económica para la construcción del IES Margarita Salas y un nuevo centro de Formación Profesional que aumente el número de plazas públicas en estas etapas.
  - La construcción urgente del cuarto centro de salud, centro de especialidades y servicio de atención de urgencias y suscribir el convenio de colaboración ofrecido por el Ayuntamiento para agilizar los plazos.
  - La autorización, diseño y ejecución, en el menor plazo de tiempo posible, de la construcción de la cuarta estación de metro para Rivas en la calle José Saramago.
  - Que no vuelva a revertir la cesión de la parcela situada en la c/Antonio Gaudí Nº 2 cedida por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para la construcción de una residencia pública para personas mayores y que acometa en el plazo más breve posible la construcción de dicha residencia tan necesaria para nuestra ciudad.
2. Instar a la Alcaldía de Rivas Vaciamadrid a realizar cuantas gestiones y trámites sean necesarios, ante los organismos competentes de la Comunidad de Madrid, para conseguir cuanto antes estas dotaciones para nuestro municipio.

3. Compromiso, por parte de todos los grupos municipales que componen esta Corporación, de apoyar la consecución de estas infraestructuras imprescindibles en nuestra ciudad.
4. Dar traslado del presente acuerdo a las Consejerías competentes, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a todos los servicios y administraciones implicados."
- 5.

La moción es aprobada por 19 votos a favor emitidos por Aída Castillejo Parrilla, JoséLuis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Ángela Vijandez Salas, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar, Roberto de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintara Conde, Jorge Badorrey; 5 votos en contra a M<sup>a</sup> de los Ángeles Guardiola Neira, Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, Antonio Sanz González y Bernardo González Ramos y ninguna abstención.